

Estelar[™] 1280 SL

HERBICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

INGREDIENTE ACTIVO:

Glifosato 608 g/L
Sal dimetilamina de Glifosato, Glifosato equivalente ácido 480 g/L, de formulación a 20°C.

INGREDIENTES ADITIVOS: c.s.p. 1 L

Registro Nacional ICA No. 1200

Titular del Registro: Dow AgroSciences de Colombia S.A.

FORMULADO POR:

Dow AgroSciences de Colombia S.A.
Planta de Mamonal Km 14 Vía Cartagena
Cartagena (095) 6688000

DISTRIBUIDO POR:

Dow AgroSciences de Colombia S.A.
Calle 113 # 7-21 Torre A, Oficina 1401
Bogotá, Colombia.
Tel: (091) 259 5900

® [™] Marca de The Dow Chemical Company
("Dow") o una compañía afiliada de Dow

**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

Estelar™ 1280 SL

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO “CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Estelar™ 1280 SL es un herbicida post-emergente no selectivo, de acción sistémica, recomendado para el control de la mayoría de las malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha. Penetra por las hojas y se mueve dentro de las partes aéreas y subterráneas de las plantas, causando la muerte total de las malezas entre los 8 a 30 días después del tratamiento.

Estelar™ 1280 SL es inactivado por el suelo después de la aplicación. Por esta razón no deja residuos que puedan afectar las siembras posteriores, ni tampoco penetra por las raíces de los cultivos ya establecidos.

CULTIVO	TRATAMIENTO	DOSIS	P.C.	P.R.
ARROZ (Quemas en Pre - siembra)	Para el control general de malezas aplicando antes de la siembra del cultivo.			
	Malezas Anuales: Pategallina (<i>Eleusine indica</i>), Suelda con suelda (<i>Conmmelina difusa</i>), Bledo (<i>Amaranthus</i> sp.), Guardarocio (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Batatilla (<i>Ipomoea congesta</i>), Botón blanco (<i>Eclipta alba</i>), Uchuva (<i>Physalis angulata</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Escoba (<i>Sida</i> sp.), Cortadera (<i>Cyperus</i> sp.), Liendrepuerco (<i>Echinochloa colonum</i>), Tripa de pollo (<i>Euphorbia hirta</i>), Barba de indio (<i>Fimbristylis miliacea</i>), Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>), Palo de agua (<i>Jussiaea linifolia</i>), Arroz rojo (<i>Oriza sativa</i> (Rojo), Caminadora (<i>Rottboellia exaltata</i>).	2.5 - 3.0 L/ha	N.A.	0 horas
	Malezas Perennes: Gramalote (<i>Paspalum fasciculatum</i>), Peluda (<i>Paspalum pilosum</i>), Coquito (<i>Cyperus rotundus</i>), Rabo de zorro (<i>Andropogon bicornis</i>), Pasto Argentina (<i>Cynodon dactylon</i>), Cortadera (<i>Cyperus ferax</i>), Grama (<i>Paspalum</i> sp.), Pasto Johnson (<i>Sorghum halepense</i>).	3.0 - 3.5 L/ha		0 horas
CAFÉ (Mantenimiento y Producción)	Para el control general de malezas antes y después de la siembra del café, las aplicaciones deben ser localizadas (dirigidas) a las malezas. Durante el primer año se recomienda platear alrededor de los árboles utilizando pantalla de protección para evitar el contacto de la solución herbicida con el cultivo.			
	Malezas Anuales: Bledo (<i>Amaranthus</i> sp.), Amor seco (<i>Bidens Pilosa</i>), Rodilla de pollo (<i>Boerhaavia erecta</i>), Botoncillo (<i>Borrelia laevis</i>), Cadillo (<i>Cenchrus</i> spp.), Suelda con suelda (<i>Commelina diffusa</i>), Cortadera (<i>Cyperus</i> spp.), Guardarocio (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Liendrepuerco (<i>Echinochloa colona</i>), Pategallina (<i>Eleusine indica</i>), Tripa de pollo (<i>Euphorbia hirta</i>), Arrocillo (<i>Fimbristylis annua</i>), Guasca (<i>Galinsoga ciliata</i>), Batatilla (<i>Ipomoea</i> spp.), Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>), Palo de agua (<i>Jussiaea linifolia</i>), Atarraya (<i>Kallstroemia maxima</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Uchuva (<i>Physalis angulata</i>), Caminadora (<i>Rottboellia exaltata</i> o <i>cochinchinensis</i>), Siempreviva morada (<i>Tradescantia cumanensis</i>).	250 mL/20 L o 2.5 L/ha		0 horas*
	Malezas Perennes: Rabo de zorro (<i>Andropogon bicomis</i>), Pasto micay (<i>Axonopus micay</i>), Pasto pará (<i>Brachiaria mutica</i>), Pasto Argentina (<i>Cynodon dactylon</i>), Coquito (<i>Cyperus rotundus</i>), Cortadera (<i>Cyperus</i> spp.), Guayacana (<i>Imperata cylindrica</i>), Pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>), Yerba agría (<i>Paspalum conjugatum</i>), Maciega (<i>Paspalum virgatum</i>), Gramalote pajón (<i>Paspalum fasciculatum</i>), Granadilla (<i>Paspalum paniculatum</i>), Pasto Kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>), Pasto elefante (<i>Pennisetum purpureum</i>), Pasto Johnson (<i>Sorghum halepense</i>), Junco (<i>Thypha angustifolia</i>).	300 mL/20 L o 3.0 L/ha	28 días	0 horas*



Estelar™ 1280 SL

CULTIVO	TRATAMIENTO	DOSIS	P.C.	P.R.
CÍTRICOS (Establecimiento y Producción)	La aplicación debe ser general, durante el primer año se recomienda platear alrededor de los árboles y utilizar pantalla protectora para evitar el contacto o la deriva que pueda causar la muerte de las plantas o causar efectos secundarios por traslocación del producto.			
	<p>Malezas Anuales: Bledo (<i>Amaranthus</i> sp.), Amor seco (<i>Bidens Pilosa</i>), Rodilla de pollo (<i>Boerhaavia erecta</i>), Botoncillo (<i>Borrelia laevis</i>), Cadillo (<i>Cenchrus</i> spp.), Suelda con suelda (<i>Commelina diffusa</i>), Coquito (<i>Cyperus</i> spp.), Guarda rocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Liendrepuerco (<i>Echinochloa colona</i>), Pategallina (<i>Eleusine indica</i>), Tripa de pollo (<i>Euphorbia hirta</i>), Arrochillo (<i>Fimbristylis annua</i>), Guasca (<i>Galinsoga ciliata</i>), Batatilla (<i>Ipomoea</i> spp.), Atarraya (<i>Kallstroemia maxima</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Uchuva (<i>Physalis angulata</i>), Caminadora (<i>Rottboellia exaltata</i> o <i>cochinchinensis</i>), Siempre viva morada (<i>Tradescantia cumanensis</i>).</p>	250 mL/20 L o 2.5 L/ha		0 horas* 1 día
	<p>Malezas Perennes: Pasto pará (<i>Brachiaria mutica</i>), Pasto Argentina (<i>Cynodon dactylon</i>), Coquito (<i>Cyperus rotundus</i>), Cortadera (<i>Cyperus</i> spp.), Pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>), Yerba agría (<i>Paspalum conjugatum</i>), Maciega (<i>Paspalum virgatum</i>), Gramalote pajón (<i>Paspalum fasciculatum</i>), Granadilla (<i>Paspalum paniculatum</i>), Pasto Kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>), Pasto elefante (<i>Pennisetum purpureum</i>), Pasto Johnson (<i>Sorghum halepense</i>), Junco (<i>Thypha angustifolia</i>).</p>	300 mL/20 L o 3.0 L/ha		0 horas*
PALMA AFRICANA (Establecimiento y Producción)	La aplicación debe ser general, durante el primer año se recomienda platear alrededor de los árboles y utilizar pantalla protectora para evitar el contacto o la deriva que pueda causar la muerte de las plantas o causar efectos secundarios por traslocación del producto.			
	<p>Malezas Anuales: Mani forrajero (<i>Arachis pintoii</i>), Hierba socialista (<i>Emilia sonchifolia</i>), Cordoncillo (<i>Peperomia pellucida</i>), Hierba de loro (<i>Spermacoce latifolia</i>), Cadillo de mazorca (<i>Achyranthes indica</i>), Piñita (Murdannia nudiflora), Pega pega (Desmodium sp), Algodoncillo (Pavonia sidaefolia), Golondrina (Althernanthera polygonoides), Cortadera (Cyperus diffusus).</p>	2.5 - 3.0 L/ha	1 día	0 horas
	<p>Malezas Perennes: Pasto nativo (<i>Axonopus fissifolius</i>), Pasto nativo (<i>Panicum pilosum</i>), Estrellita blanca (<i>Dichromena ciliata</i>), Cortadera (<i>Cyperus luzulae</i>).</p>	3.0 - 3.5 L/ha		0 horas
PLÁTANO (Establecimiento y Producción)	La aplicación debe ser general, durante el primer año se recomienda platear alrededor de los árboles y utilizar pantalla protectora para evitar el contacto o la deriva que pueda causar la muerte de las plantas o causar efectos secundarios por traslocación del producto.			
	<p>Malezas Anuales: Bledo (<i>Amaranthus</i> sp.), Amor seco (<i>Bidens Pilosa</i>), Rodilla de pollo (<i>Boerhaavia erecta</i>), Botoncillo (<i>Borrelia laevis</i>), Cadillo (<i>Cenchrus</i> spp.), Suelda con suelda (<i>Commelina diffusa</i>), Cortadera (<i>Cyperus</i> spp.), Guardarocío (<i>Digitaria sanguinalis</i>), Liendrepuerco (<i>Echinochloa colona</i>), Pategallina (<i>Eleusine indica</i>), Tripa de pollo (<i>Euphorbia hirta</i>), Arrochillo (<i>Fimbristylis annua</i>), Guasca (<i>Galinsoga ciliata</i>), Batatilla (<i>Ipomoea</i> spp.), Falsa caminadora (<i>Ischaemum rugosum</i>), Palo de agua (<i>Jussieae linifolia</i>), Atarraya (<i>Kallstroemia maxima</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Uchuva (<i>Physalis angulata</i>), Caminadora (<i>Rottboellia exaltata</i> o <i>cochinchinensis</i>), Siempre viva morada (<i>Tradescantia cumanensis</i>).</p>	250 mL/20 L o 2.5 L/ha		0 horas* 1 día
	<p>Malezas Perennes: Rabo de zorro (<i>Andropogon bicomis</i>), Pasto micay (<i>Axonopus micay</i>), Pasto pará (<i>Brachiaria mutica</i>), Pasto Argentina (<i>Cynodon dactylon</i>), Coquito (<i>Cyperus rotundus</i>), Cortadera (<i>Cyperus</i> spp.), Guayacana (<i>Imperata cylindrica</i>), Pasto guinea (<i>Panicum maximum</i>), Yerba agría (<i>Paspalum conjugatum</i>), Maciega (<i>Paspalum virgatum</i>), Gramalote pajón (<i>Paspalum fasciculatum</i>), Granadilla (<i>Paspalum paniculatum</i>), Pasto Kikuyo (<i>Pennisetum clandestinum</i>), Pasto elefante (<i>Pennisetum purpureum</i>), Pasto Johnson (<i>Sorghum halepense</i>), Junco (<i>Thypha angustifolia</i>).</p>	300 mL/20 L o 3.0 L/ha		0 horas*



Estelar™ 1280 SL

CULTIVO	TRATAMIENTO	DOSIS	P.C.	P.R.
POTREROS (Quemas para Renovación y control de malezas en cercas)	Para el control de malezas gramíneas (anuales y perennes) en potreros establecidos, malezas ciperáceas (anuales y perennes) y algunas malezas de hoja ancha anuales, en la siembra, renovación de pastos, mantenimiento de cercas.			
	Malezas Anuales: Hierba socialista (<i>Emilia sonchifolia</i>), Pega-pega (<i>Desmodium</i> sp.), Cadillo de mazorca (<i>Achyranthes indica</i>), Paja amarga (<i>Panicum pilosum</i>), Siempreviva (<i>Peperomia pellucida</i>), Hierba de loro (<i>Spermacoce latifolia</i>), Piñita (<i>Murdannia nudiflora</i>), Algodoncillo (<i>Pavonia sidaefolia</i>), Golondrina (<i>Althernanthera polygonoides</i>), Cortadera (<i>Cyperus diffusus</i>).	2.5 - 3.0 L/ha	7 días	0 horas*
	Malezas Perennes: Pasto nativo (<i>Axonopus fissifolius</i>), Maní forrajero (<i>Arachis pintoii</i>), Piñita (<i>Murdannia nudiflora</i>), Estrellita blanca (<i>Dichromena ciliata</i>), Cortadera (<i>Cyperus luzulae</i>).	3.0 - 3.5 L/ha		0 horas*

P.C. Período de Carenia: Intervalo de seguridad entre la última aplicación del plaguicida y la cosecha del producto agrícola.

P.R. Período de Reentrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación del plaguicida y el ingreso de personas y animales al área de cultivo tratado. Las personas podrán ingresar antes de este periodo utilizando el equipo de protección personal requerido para la aplicación.

Para el cultivo de Palma africana **Estelar™ 1280 SL** no podrá ser comercializado, ni utilizado en los territorios colectivos del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera de la zona de la Cuenta del Pacífico del Departamento de Nariño.

*Para cítricos, café y plátano se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la última aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del agrónomo responsable técnico del cultivo, que verifique que el follaje está seco y se utilicen los elementos de protección personal descritos en la etiqueta para la aplicación del producto.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Hasta 3 aplicaciones por ciclo, en pre siembra en el cultivo del arroz. Antes de la siembra de cualquier cultivo anual o perenne para el control de malezas difíciles como el “coquito”, “arroz rojo”, “pasto kikuyo” y otras especies perennes. Espere entre 3 y 7 días después del tratamiento para iniciar la labranza del suelo y la siembra.

Para el uso de **Estelar™ 1280 SL** deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

Las malezas deben estar en etapa de crecimiento vigoroso y que no hayan alcanzado el estado de floración y/o fructificación.

Debe aplicarse en época de lluvia y adecuadas condiciones de humedad en el suelo.

No deben hacerse aplicaciones cuando se esperan lluvias seis horas después de la aplicación.

MÉTODOS DE APLICACIÓN

Estelar™ 1280 SL puede ser aplicado con diferentes equipos de aspersión (terrestre, aéreo, bombas de mochila). Se debe calibrar bien el equipo antes de cada aplicación para tener una distribución uniforme de las dosis recomendadas.

Aplique volúmenes de agua bajos (100-200 L/ha) utilizando boquillas de abanico plano de bajas descargas como la Tk 0.5; Tj 80005 y Tj 8001 y presión regulada (35 PSI) para herbicidas.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Disolver completamente la cantidad de **Estelar™ 1280 SL** a ser usada en un balde, luego depositarla en el tanque de mezcla que contenga agua hasta $\frac{3}{4}$ o la mitad de su capacidad. Completar el volumen total de agua y agitar.



Estelar[™] 1280 SL

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

No mezcle **Estelar[™] 1280 SL** con herbicidas de contacto. Las mezclas de tanque con herbicidas residuales formulados como polvos mojables o suspensiones concentradas pueden reducir el control de gramíneas perennes.

No se conocen incompatibilidades con insecticidas o fertilizantes.

Estelar[™] 1280 SL no es selectivo a los cultivos por lo tanto se deben tener precauciones para evitar la deriva a cultivos vecinos. Los riesgos de causar daños a los cultivos vecinos se reducen considerablemente cuando se aplica dirigido, utilizando pantallas protectoras, para evitar que el producto alcance las hojas y partes verdes de las plantas. No es fitotóxico para los cultivos, si se siguen las instrucciones de esta etiqueta.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.



Estelar™ 1280 SL

**LEA ESTA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

**MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS
NIÑOS Y ALEJADO DE ANIMALES DOMÉSTICOS**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- **PELIGROSO SI ES INHALADO. EVITE RESPIRAR (POLVO, VAPOR O ASPERSIÓN).**
- **CAUSA IRRITACIÓN MODERADA A LOS OJOS.**
- **EVITE EL CONTACTO CON LOS OJOS, PIEL Y ROPA.**
- **EL CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO PUEDE CAUSAR REACCIONES ALÉRGICAS A CIERTAS PERSONAS.**

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”.

Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

“Utilice ropa protectora durante la manipulación”.

Las personas que apliquen el producto deben contar con la protección adecuada como guantes de neopreno, botas de caucho, gorra, gafas con ventilación indirecta.

Evite que la mezcla caiga o sea acarreada por el viento sobre cultivos susceptibles.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con la piel: Retire la ropa contaminada. Lávese inmediatamente la parte afectada con abundante agua durante 15-20 minutos. Consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos: Mantenga los ojos abiertos y lávelos suave y lentamente con abundante agua durante 15-20 minutos. Si tiene lentes de contacto, remuévalos después de los primeros 5 minutos, luego continúe lavando los ojos. Consulte a un médico.

En caso de ingestión: Inmediatamente llame a un médico o comuníquese con los teléfonos de emergencia para recibir asistencia. Suministre al paciente un vaso con agua si puede beberlo. No induzca el vómito a menos que sea indicado por un médico o por el Centro de Atención Toxicológica. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente.

En caso de inhalación: Lleve a la persona al aire libre. Consulte a un médico si es necesario.

ANTÍDOTO: No existe antídoto específico. El tratamiento es sintomático.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS

01 8000 916012 Fuera de Bogotá.

En Bogotá comunicarse con el (091) 2886012

ALMACENAMIENTO

No almacenar en casas de habitación.

No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.

No debe transportarse con productos de consumo humano o animal.

Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado.

No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.

Manténgalo alejado del calor y las chispas.

Almacenar en un lugar seco.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- **Estelar™ 1280 SL**, no debe ser aplicado directamente al agua.
- No se debe contaminar fuentes de agua con residuos de aplicaciones.
- No arrojar los desechos de aplicación, ni los envases vacíos a las fuentes de agua.
- No use el producto indiscriminadamente sino estrictamente como lo indica la etiqueta.
- Puede ser tóxico para especies acuáticas.
- No contamine lagos, ríos, estanques, canales o fuentes de agua con el producto, el lavado de los equipos, o al botar los desechos, hágalo en la forma específicamente recomendada.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- No aplicar cuando haya posibilidad de movimiento o escorrentía del producto por el suelo.
- No aplique cuando las condiciones ambientales favorezcan el arrastre de la aspersión desde las áreas tratadas.

Evite contaminar con **Estelar™ 1280 SL** las aguas que vayan a ser utilizadas en consumo humano, animal o riego de cultivo. “Respete las franjas de seguridad mínimas de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicación aérea distantes de los cuerpos o cursos de agua, carreteras troncales, núcleos de población humana y animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación, o cualquier otra área que requiera protección”.

ADVERTENCIA: “SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE ESTE ENVASE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO”.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES ESTE ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

Fecha aprobación ICA: 01/04/2020

